



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA EL CORDOSES
NIT: 901151035-8
Teléfono: 3103748878
E-mail: cdacordobes@cerveh.com
Dirección: CR 22 #26-92 Local 101
Ciudad: MARINILLA (ANTIOQUIA)

FUR N°: 17-1011

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba
2025-05-14
Dirección
VRD LA PLANTA
Correo Electrónico
SEBAS.KDS7@GMAIL.COM

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social
ANA MARIA TABARES CARVAJAL
Documento de identidad
CC (X) NIT () No. 1045034479
Teléfono fijo o Número de Celular
3182595814
Ciudad
Marinilla
Departamento
Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TOR101	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2025	Número de licencia de tránsito 10033180665	Fecha Matrícula 2024-11-12	Color Blanco glaciar (v)	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBNJD4085M072354
No de Motor A46DD057623	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³) (si aplica) 1333	Kilometraje 10125	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 154	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2025-11-08	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultáneas (SI/NO)
Bajas	Derecha(s)	Intensidad	50.9			2.5	Klux	SI
		Inclinación	1.55			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	7.57			2.5	Klux	SI
		Inclinación	1.52			[0.5 - 3.5]	%	
Altas	Derecha(s)	Intensidad	48.2				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	6.43				Klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	32.9				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	29.4				Klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente:			Intensidad 175		Máxima 225		Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	76.0		75.0		58.5		71.4	40	%

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (R)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3016	4203	N	Eje 1	2766	4114	N	8.29	(20,30)	30	%
Eje 2	2102	3265	N	Eje 2	2120	2536	N	0.85	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		70.9		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

6.1 FRENO AUXILIAR (Si aplica)										
eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
24.2	18	%	Sumatoria Izquierdo	1783	7468	N	Sumatoria Derecho	1638	6650	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
1.02	1.77				+/- 10	m/km

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- 0407FN01 - PISTA LIVIANOS - 0407CL01:19093544 - CELDA DE FUERZA 1/0407CL02:19093544 - CELDA DE FUERZA 2 - Frenometro liviano/universal VAMAG SN: 19093544
- 0407AS01 - PISTA LIVIANOS - 0407CL03:19032955 - CELDA DE PESO 1/0407CL04:19032955 - CELDA DE PESO 2/0407CL05:19032955 - CELDA DE PESO 3/0407CL06:19032955 - CELDA DE PESO 4 - Probador de suspension EUSAMA VAMAG SN: 19032955
- 0407AL01 - PISTA LIVIANOS - Alineador al paso liviano ACTIA SN: AM10000RMX-VL-0022
- 0407LX01 - PISTA LIVIANOS - 0407CM01:TMI-LUX-0093 - CAMARA - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUX-0093
- 0407EL01 - ELEVADOR LIVIANOS SUNSHINE SN: 18K16
- 0407PF06-PISTA LIVIANOS - Profundímetro SHAHE SN: WD2403A0426

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Hernan Dario Jimenez Ocampo [Inspección sensorial inferior], Hernan Dario Jimenez Ocampo [Foto trasera], Hernan Dario Jimenez Ocampo [Foto delantera], Hernan Dario Jimenez Ocampo [Inspección sensorial exterior], Hernan Dario Jimenez Ocampo [Profundidad de labrado], Hernan Dario Jimenez Ocampo [Tercera placa], Hernan Dario Jimenez Ocampo [Inspección sensorial motor], Hernan Dario Jimenez Ocampo [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan Pablo Hoyos Gomez [Alineación de luces].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

EDWIN STIVEN MARTOS ASTUDILLO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.